

Derrame Cerebral

El Único Suplemento Natural que Ayuda las Funciones Neurológicas neuroaidacv.com



Política Local Nación Economía Judicial Deporte Ciencia Variedades Opinión

Contacto

por 80.000 dólares se dio en Londres ¿Apuesta en medio? [VIDEO +18] Así se comporta precio de los alimentos en todo el país tras conocerse dato de inflación



Economía



Foto: MinMinas

Todo esto con el objeto de incentivar un uso más racional de la energía. Se prevé exclusión de aplicación a aquellos que tienen sistemas de facturación comunitarios.

Ley de presupuesto garantiza subsidios de energía y gas a personas de estratos uno y dos

Miércoles, Enero 10, 2018 - 15:14

La Ley 1873 de 2017 garantizó desde ahora los recursos de los subsidios de energía y gas para las personas de los estratos uno y dos en todo el país. Así mismo dicha Ley incluyó una reducción en los porcentajes máximos de subsidio a aquellos usuarios que tienen muy altos consumos,

Todo esto con el objeto de incentivar un uso más racional de la energía. Para ello, el Ministerio de Minas y Energía ha publicado la propuesta de decreto mediante la cual se determinan las acciones necesarias para ajustar la regulación tarifaria.

Los sistemas de facturación de las empresas e incorporar las obligaciones a las empresas prestadoras de los servicios están en camino de determinación, para que previo a la aplicación, los usuarios sean debidamente informados.

En dicha propuesta, se prevé la exclusión de la aplicación a aquellos usuarios que tienen sistemas de facturación comunitarios, tal como ocurre en los barrios subnormales.